

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de La Carlota

Núm. 9.758/2013

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su re-

presentante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de Notificaciones.

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Multas.

Expediente	Nombre	N.I.F.	Localidad	Acto
37/2013 LSC	Alfonso Jesús Gálvez Rivas	45744441V	La Victoria	Incoación
39/2013 LSC	Antonio Jesús Blanca Padilla	31003959M	Córdoba	Incoación
495/2013	Herencia Martínez Rafael	45743360V	Córdoba	Resolución
733/2013	Palma Bermudo Ana Abel	30966300C	La Victoria	Resolución
734/2013	Zamfir Viorica	X9608010J	Alcalá del Río	Resolución
735/2013	Hidalgo Molina Rafael	30777885K	Córdoba	Resolución
740/2013	Ioni Ilie	X6832451W	Santaella	Resolución
741/2013	Gil Montoro Juan	30458120W	Córdoba	Resolución
743/2013	Tello-Jiménez López Valle	30450884B	Sevilla	Resolución
960/2013	León Trasierra Santiago	30478828X	Palma del Río	Resolución
963/2013	Espinoza Orellana Ronald Iván	X6374478M	Córdoba	Resolución
972/2013	Checa García Raquel	44367911Z	Córdoba	Incoación
989/2013	Borrego Reyes Óscar	30980283L	Córdoba	Incoación
1013/2013	Chtioui Boukuifra Mustapha	30246780D	Sevilla	Actuaciones previas
1034/2013	Gallardo Hinojosa Custodio	29862351W	Los Algarbes	Actuaciones previas
1058/2013	Hernández Pérez Silvia	44366310T	Posadas	Actuaciones previas
1070/2013	Audian Auditores S.L.	B14236889	Córdoba	Actuaciones previas
1074/2013	Xufeng Liu	X5815907N	Sevilla	Actuaciones previas
1085/2013	Zafra Abad Silvia	30986895F	La Carlota	Actuaciones previas

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en el negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado acto. Asimismo, se

advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Carlota, a 21 de noviembre de 2013. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Rafaela Crespín Rubio.